



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 467-SE-2023

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos	Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 25 de octubre de 2023
---	--

Objeto: Convocatoria a Jornadas de Desarrollo Profesional Remuneradas 2023.

La Subsecretaría de Educación se dirige a Ud. y por su intermedio a las Instituciones Educativas bajo su dependencia a fin de comunicar la propuesta, fecha, el lugar y el enlace de inscripción para que los/as docentes destinatarios/as puedan participar de las Jornadas de Desarrollo Profesional Docente remuneradas que se consignan en el Anexo.

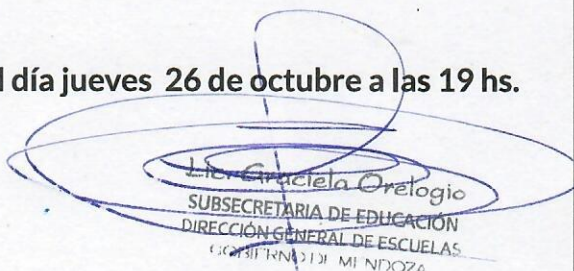
Para poder participar y que la Dirección General de Escuelas pueda hacer todos los actos útiles para efectivizar el pago de las mismas es indispensable que los/as docentes se inscriban mediante el formulario previsto en cada memorándum.

Los datos de los/as docentes destinatarios deben ser consistentes con cada una de las propuestas; ya que algunas son exclusivamente de un nivel o modalidad; otras propuestas son más amplias, incluyen a más de un nivel o modalidad o diferentes perfiles de docentes.

Los/as docentes deberán revisar y verificar que las propuestas a las que se inscriban estén ajustadas al perfil de los/as destinatarios/as, de otro modo, por más que las personas se inscriban, cuando no se corresponda con los/as destinatarios/as a quienes se ofrecen no será liquidado el pago.

>El formulario de inscripción estará habilitado el día jueves 26 de octubre a las 19 hs.

Saludos cordiales.


Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

"1983/2023-40 Años de Democracia"




SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Av. Peltier 351 - 1er Piso - Cuerpo Central - Ciudad
54 - 261 - 385 2803-2842
dge-subseccion@mendoza.gov.ar



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 467-SE-2023

ANEXO I

Nombre de la propuesta	Destinatario	Fecha	Hora	Lugar	Domicilio	Qr- link
Procedimiento y sugerencias para la medición de la fluidez lectora.	Docentes, directivos, preceptores, secretarios e integrantes del servicio de orientación de CEBJA y CENS	27/10	18hs a 21hs	Escuela N° 9002 Normal Tomás Godoy Cruz	Rivadavia 350- Capital	 https://docs.google.com/forms/d/1ATJ6B-WF0UtBoOxs8vhFZ74Wltod4sIQ2-0NQ-VwaX0/edit



Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

"1983/2023-40 Años de Democracia"